

Comunicado de Prensa No.085/2022

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2022.

EL IFT REALIZA LA SEGUNDA FASE DE PRO-RADIO 2022 PARA INTERESADOS EN CONCESIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INDÍGENAS

- *El IFT ofrecerá webinars y asesorías en línea a los interesados en solicitar una concesión para uso social comunitario o indígena para prestar servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.*
- *Además, visitará localidades en los estados de Chiapas, Durango, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán para la recepción de solicitudes de concesión de los interesados.*
- *Este año será la primera ocasión en la que se incorporarán asesorías e información respecto de las solicitudes de concesiones de telecomunicaciones.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) realizará la segunda fase del Programa de Promoción y Fomento de la Radiodifusión Comunitaria e Indígena (Pro-Radio), con el objetivo de reducir las barreras geográficas y económicas para los interesados en obtener una concesión para uso social comunitario o indígena para prestar servicios de radiodifusión y/o telecomunicaciones.

En esta edición del programa Pro-Radio, será la primera ocasión en la que se incorporen asesorías e información para la obtención de concesiones para prestar servicios de telecomunicaciones. Esta acción, busca sumar a los esfuerzos realizados por el IFT para promover la participación ciudadana la cual resulta indispensable para incrementar la conectividad de servicios de telecomunicaciones en las pequeñas localidades del país.

Representantes del IFT facilitarán información a los miembros de comunidades o pueblos indígenas interesados en instalar una radio para prestar el servicio de radiodifusión y/o instalar y operar redes de telecomunicaciones en diversos estados de la República. La información se proporcionará mediante *webinars* y asesorías en línea. Además, el personal del IFT acudirá a localidades de Chiapas, Durango, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán para recibir las solicitudes de concesión de los interesados.

En las asesorías para los interesados, así como para solicitantes que actualmente cuentan con una solicitud en trámite, se abordará lo siguiente:

Comunicado de Prensa No.085/2022

a) Entendimiento del marco regulatorio. Explica ampliamente la conformación del andamiaje técnico-jurídico que permite la instalación de radios comunitarias e indígenas en el contexto del ecosistema mediático. Asimismo, proporciona un panorama general de los requisitos y el procedimiento para solicitar concesiones en materia de telecomunicaciones.

b) Conocer los beneficios que otorga la ley. Explica a las comunidades los derechos y beneficios previstos en el marco legal, que van desde el mismo reconocimiento para su uso específico, asesorías técnicas, formas de hacer financieramente viable el proyecto, donación de equipos, entre otros.

c) Facilitar los procedimientos. Brinda acompañamiento virtual para la sustanciación del procedimiento. Se pueden atender dudas específicas y particulares de la comunidad y/o interesados para la debida acreditación de los requisitos conforme a las propias características y necesidades del proyecto.

En esta ocasión se prevén dos etapas considerando la fecha de recepción de solicitudes sociales, comunitarias e indígenas establecida en el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF 2022).¹

1. Asesorías generales vía remota a través de *webinars*.

Tiene como fin brindar información general a los interesados, el temario de los *webinars* incluirá: el PABF 2022, marco jurídico, cumplimiento de requisitos, presentación de solicitud, así como beneficios para las solicitudes comunitarias e indígenas. En cada sesión se abordarán los temas mencionados, por lo que se podrá elegir tomar alguna en las siguientes fechas y horarios:

Sesión	Fecha	Horario
1	26 de septiembre de 2022	10:00 – 13:00 horas
2	28 de septiembre de 2022	15:30 – 18:30 horas
3	30 de septiembre de 2022	10:00 – 13:00 horas

¹ Es importante señalar que las solicitudes de concesiones para la prestación servicios de telecomunicaciones, no cuentan con un calendario específico para su presentación, ya que pueden ser presentadas durante todo el año.

Comunicado de Prensa No.085/2022

Las inscripciones para las personas interesadas al webinar estarán abiertas hasta el 30 de septiembre a través de la siguiente liga: <https://es.surveymonkey.com/r/Webinar-ProRadio-2022>

2. Asesorías específicas y recepción de solicitudes. La segunda etapa será en formato híbrido, que incluirá la presencia de funcionarios en las localidades designadas y asesorías en línea. En esta, el objetivo será la recepción de solicitudes, así como brindar asistencia específica para la presentación de las mismas, para ello se realizarán sesiones virtuales con un espacio de 30 minutos.

A efecto de recibir las solicitudes, el personal del IFT implementará oficinas de partes en las Oficinas de Representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), ubicados en diferentes estados de la República, de acuerdo con lo siguiente:

Actividad	Estado	Localidad	Fechas
Recepción de solicitudes	Chiapas	Oficina de representación en Tuxtla Gutiérrez	3 al 14 de octubre de 2022 Lunes a jueves de 9:00 a 18:30 horas Viernes de 9:00 a 15:00 horas
	Durango	Oficina de representación en Victoria Durango	
	Nayarit	Oficina de representación en Tepic	
	Oaxaca	Oficina de representación en Oaxaca de Juárez	
	Puebla	Oficina de representación en Puebla	
	San Luis Potosí	Oficina de representación en San Luis Potosí	
	Sonora	Oficina de representación en Hermosillo	
	Yucatán	Oficina de representación en Mérida	

Las asesorías específicas se realizarán en las siguientes fechas:

Asesorías específicas	Fecha	Horario
Día 1	3 de octubre de 2022	9:00 a 18:30 horas
Día 2	4 de octubre de 2022	9:00 a 18:30 horas
Día 3	5 de octubre de 2022	9:00 a 18:30 horas
Día 4	6 de octubre de 2022	9:00 a 18:30 horas
Día 5	7 de octubre de 2022	9:00 a 15:00 horas
Día 6	10 de octubre de 2022	9:00 a 18:30 horas

Comunicado de Prensa No.085/2022

Día 7	11 de octubre de 2022	9:00 a 18:30 horas
Día 8	12 de octubre de 2022	9:00 a 18:30 horas
Día 9	13 de octubre de 2022	9:00 a 18:30 horas
Día 10	14 de octubre de 2022	9:30 a 13:30 horas

Para las asesorías específicas las inscripciones estarán abiertas hasta el 13 de octubre para lo cual deberán ingresar hasta un día antes y elegir el horario de interés a través de la siguiente liga: <https://es.surveymonkey.com/r/Asesorias-especificas-2022-2>

Para mayor información se puede consultar la página: <http://concesionesradio.ift.org.mx/> o escribir al correo: proradio@ift.org.mx

Con estas acciones, el IFT reafirma su compromiso con la radiodifusión y las telecomunicaciones para uso comunitario e indígena, además de promover la participación de la ciudadanía, de los pueblos y comunidades para la difusión de contenidos y prestación de servicios de telecomunicaciones, que incidirán en la mejoría de la calidad de vida de los ciudadanos.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

